

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.041

Lunes 6 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2592854

#### EXTRACTO

ADOLFO ANDRÉS LAPOSTOL DETTORI, Abogado, Notario Público de esta Provincia, Suplente del Titular don FRANCISCO NEHME CARPANETTI, O'Higgins 744, Copiapó, certifico: Por escritura de fecha 27 de Diciembre de 2024, repertorio N° 2798-2024, ante FRANCISCO NEHME CARPANETTI, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Copiapó, ORLANDO JONATHAN ZANONI CORTES, chileno, Ingeniero Civil industrial, casado, 13.760.048-K, Pasaje Tomas Laferte N° 3.446, Villa Pedro de Valdivia, Copiapó y CLAUDIA ANDREA AGUIRRE GODOY, chilena, casada, Ingeniera Civil Industrial, 13.423.609-4, Pasaje Tomas Laferte N° 3.446, Villa Pedro de Valdivia, Copiapó, socios de "Zanoni y Aguirre Ltda." o "Ingescsa, Servicios Integrales Ltda."; Rol único tributario N° 76.192.545-8, Capital inicial \$2.000.000., MARCELA ANDREA GODOY SAN MARTIN, chilena, casada, Ingeniera en Prevención de Riesgos, 13.224.650-5, Pasaje Monteverdi N° 2.649, Alto Palomar, Copiapó; vienen a transformar la sociedad en una SOCIEDAD POR ACCIONES. Razón Social: "Ingescsa Servicios Integrales SpA", pudiendo utilizar el nombre fantasía "Ingescsa SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros, los siguientes objetivos o actividades productivas: a) La prestación servicios generales de capacitación a todo tipo de personas, naturales o jurídicas, en materias sociales, técnicas, familiares, procesos de importación y exportación y en toda otra materia que acuerden los socios. b) La explotación del giro de bares, restaurantes, pizzerías, pastelería, banquetería, sandwicheras y afines. c) La compraventa, arriendo, importación, exportación de todo tipo de equipos, instrumentos, piezas, partes, repuestos, sistemas, simuladores, software, materiales y soluciones científicas y tecnológicas; d) La prestación de servicios integrales computacionales e informáticos, procesamiento de datos, mantención de equipos computacionales, soporte, diseño web, consultorías computacionales, desarrollo de software, compra, venta y arriendo de equipos, implementos, insumos computacionales, laboratorios móviles y toda otra actividad relacionada con este giro. e) La prestación de servicios generales de aseo industrial, mantención de edificios y toda otra actividad relacionada con este giro; f) La prestación de asesorías en general, y en particular asesorías en organizacionales, evaluación y selección de personal, certificación de competencias, clima y cultura, la realización de auditorías, revisión y diseño de políticas en seguridad, medio ambiente, g) La realización, gestión y evaluación de todo tipo de proyectos, y h) El Corretaje de propiedades, y en general, toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el giro antes señalado y que los socios acuerden. Domicilio: Ciudad de Copiapó, sin perjuicio de sucursales o agencias en resto del país o extranjero Duración: Indefinida Administración. La Sociedad será administrada por un Gerente General, según escritura. Capital: El capital de la Sociedad será la cantidad de \$2.000.000.- chilenos dividido y representado en 200 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal. El capital social se encuentra íntegramente pagado al contado y en dinero efectivo a la Sociedad por todos sus socios. El total de acciones se encuentra dividido en partes iguales, por lo que a cada socio le corresponden cien acciones a cada uno. Cesión de acciones: doña CLAUDIA ANDREA AGUIRRE GODOY antes individualizada, viene a vender, ceder y transferir a doña MARCELA ANDREA GODOY SAN MARTIN, la totalidad de sus acciones y derechos de los que es titular en la sociedad "Ingescsa Servicios Integrales SpA" o "Ingescsa SpA"; equivalentes a cien acciones, quien las compra, adquiere y acepta para sí.- Que los únicos y actuales titulares de todas las acciones derechos sociales de "Ingescsa Servicios Integrales SpA", o "Ingescsa SpA" son don ORLANDO JONATHAN ZANONI CORTES y doña MARCELA ANDREA GODOY SAN MARTIN.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Copiapó, 31 de diciembre de 2024.

CVE 2592854

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

